

LEGISLACION

ción de los objetivos especialmente cara a los alumnos, posibilita la discusión de lo que se pretende lograr en cada materia y también las realizaciones que se podrán considerar logradas al término del período didáctico. Vemos pues según esto que es primordial una clara determinación de los objetivos, es decir, conocimientos y habilidades que se pretenden con cada Título.

Formulación de los objetivos

1.- Criterio de funcionalidad.

En áreas de la formación de titulados idóneamente capacitados en la resolución de problemas reales en los distintos ámbitos y, además, contando con la recopilación de los mismos a partir de la realidad profesional; se diseñará el pilar fundamental de cada Título formulando los contenidos y habilidades que funcionalmente y en la principal medida satisfacen dicho planteamiento; esto es, se confeccionará un núcleo de objetivos funcionales (de carácter obligatorio) que constituirán el bloque definitorio de la titulación; y en un segundo término los objetivos que se traducen de problemas más particulares y específicos como ámbito

de objetivos opcionales, es decir, con carácter de especialización.

2.- Criterio de dificultad.

Se trata de establecer la selección de contenido que sea adecuado para un nivel de período académico determinado, lo cual constituye un punto crítico de la planificación, a la hora de abordar la fase de estructuración y secuencialización donde la estructura interna de cada materia y los criterios pedagógicos del sistema adoptados aparecen como factores determinantes.

Contenidos

Una vez fijados los objetivos que justifican el curriculum pasaríamos a describir como se alcanzan estos es decir que contenidos o materias son necesarios para esa formación. Los criterios básicos son:

- Coherencia con los objetivos

- Identificación de los núcleos básicos de la materia sobre todo en cuanto que condicionan aprendizajes posteriores.

- Selección de los conocimientos más significativos de una determinada área de conocimiento que no es

MOBILIARIO
DE
OFICINA

SERCAMAN 1, S.A.L.

SERCAMAN 1
S.A.L.

FUJITSU
ORDENADORES
PHILIPS
FAX
Konica
COPIADORAS
Uniwell
REGISTRADORAS

TERMINALES
PUNTO DE
VENTA

CASIO

GISPERT
Informática y Equipos de Oficina

Travesía Estación de Autobuses, 1
Teléfonos (925) 22 82 12 25 36 94
45003 TOLEDO